

## ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veintisiete minutos del día miércoles nueve de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Álvarez Angli Arturo, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Torres Berrum Bulmaro, Uribe Cuevas Deyanira, Urióstegui García Jesús Eugenio, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Ventura De la Cruz Edgar, Apolinar Santiago Catalina, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Jiménez Mendoza Jhobanny, Martínez Ramírez Rafael. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para llegar tarde a la sesión previa justificación las diputadas Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Coria Medina Mirna Guadalupe, los diputados Badillo Escamilla Joaquín y Bravo Abarca Alejandro. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco. **b)** Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco. **c)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite el segundo informe trimestral periodo 01 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025. **II.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero con el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo noviembre-diciembre 2024. **III.** Oficio signado por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado con el que remite un informe individual de auditoría derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, enviado por el Auditor Superior del Estado. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa de la recepción de la denuncia de responsabilidad política, signada por la ciudadana Cesiah Tapia Hinojosa, apoderada legal de los ciudadanos Samuel Díaz Espinoza y Emiliano Medina Lozano, en contra de las ciudadanas Abelina López Rodríguez y Estrella de la Paz Bernal, presidenta municipal y síndica procuradora, respectivamente, del Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de no reelección y nepotismo electoral. Suscrita por la diputada Diana Bernabé Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción V, numeral 1, artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Edgar Ventura De la Cruz. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal. Suscrita por las diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz y los

diputados Alejandro Carabias Icaza, Joaquín Badillo Escamilla y Robell Uriostegui Patiño. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De Ley para Fomentar, Proteger y Preservar el Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Edgar Ventura De la Cruz. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De Ley que establece los Mecanismos de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 82 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 6, se adiciona el capítulo XXI denominado Premio Estatal al Mérito de periodismo, estudios de género y feminismo “Laureana Wright” y se adiciona el artículo 54 a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** Oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 359 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de tala ilícita de árboles. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX, X, XI y XII, y se adicionan las fracciones XIII y XIV, del artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión para la Igualdad de Género). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que adicionan las fracciones XI y XII al artículo 203 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa a la ciudadana Carmen Tapia Modesto, para ocupar el cargo y asumir las funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud Guerrero, para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, realicen campañas de información sobre menstruación, dirigidas a las niñas, niños y adolescentes

estudiantes en el estado, preferentemente a los Pueblos y Comunidades Indígena y Afromexicana, desde un enfoque de género, derechos humanos y con respeto a su cosmovisión. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Galeana Radilla, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Tecpan de Galeana, para que, en el ámbito de sus competencias realicen las gestiones necesarias a fin de que instalen un Centro Regional de Protección Civil, para que de manera estratégica atienda con la prontitud debida y de respuesta inmediata en la atención de emergencias. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta de manera, atenta y respetuosa al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a fin de que haga lo conducente para digitalizar el trámite, pago y expedición no presencial de la “Carta de no Antecedentes Penales”, para beneficio de las y los ciudadanos guerrerenses. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: “Párkinson, una enfermedad que resta dependencia: La realidad que viven gran parte de los adultos mayores”. **b)** De la diputada Marisol Bazán Fernández, con motivo del Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata, que se conmemora el día 10 de abril de cada año. **c)** De la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, con el tema, “Los caminos rurales en la Zona Centro de la Región Sierra del Estado de Guerrero”. **d)** De la diputada Leticia Rodríguez Armenta, con el tema: “Más allá del azul: Por una Agenda Legislativa que escuche y responda”. **e)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema, “La importancia de realizar los procesos de consulta en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y a Personas con Discapacidad”. **f)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el tema “Las 18 estrategias que implementa la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de la República para reforzar el Plan México”. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Calixto Jiménez Gloria Citlali, Mosso Hernández Leticia, Uriostegui Patiño Robell, Ortega Jiménez Jorge Iván, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Sierra Pérez Claudia,

haciendo un total de treinta y nueve asistencias. Seguidamente, desde su curul la diputada Leticia Mosso Hernández, hizo del conocimiento a la Presidencia de la Mesa Directiva, que se reserva su derecho de hacer su uso de la palabra para exponer su iniciativa enlistada en el inciso g) del tercer punto del proyecto de Orden del Día, acto continuo, el diputado presidente manifestó que se tomó nota, con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia del diputado Tito Arroyo Aristóteles. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas” incisos a) al c):** El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes veinticinco y miércoles veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes ocho de abril del año en curso, a las y los integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, su contenido resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite el segundo informe trimestral periodo 01 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025. **II.** Oficio suscrito por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero con el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo noviembre-diciembre 2024. **III.** Oficio signado por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado con el que remite un informe individual de auditoría derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, enviado por el Auditor Superior del Estado. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa de la recepción de la denuncia de responsabilidad política, signada por la ciudadana Cesiah Tapia Hinojosa, apoderada legal de los ciudadanos Samuel Díaz Espinoza y Emiliano Medina Lozano, en contra de las ciudadanas Abelina López

Rodríguez y Estrella de la Paz Bernal, presidenta municipal y síndica procuradora, respectivamente, del Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley número 468 de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartado IV.** A la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II, de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado. Se registró la asistencia de la diputada Coria Medina Mirna Guadalupe. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de no reelección y nepotismo electoral. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo de los incisos b) y d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, para dar lectura en un mismo acto a las iniciativas de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción V, numeral 1, artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **y d)** De Ley para Fomentar, Proteger y Preservar el Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó las iniciativas, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, y a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, respectivamente, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Se registró la asistencia de la diputada Meraza Prudente Glafira. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales

y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para dar lectura a la iniciativa de Ley que establece los Mecanismos de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa, a la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Asimismo, dese vista a la Unidad de Consultas de este Congreso, para que emita opinión. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 82 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, desde su curul las diputadas Marisol Bazán Fernández y Araceli Ocampo Manzanares, solicitaron a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada Luissana Ramos Pineda, si acepta su adhesión a la iniciativa, seguidamente el diputado presidente pregunto a la diputada Luissana Ramos Pineda, si acepta las solicitudes de adhesión de la diputadas, aceptando la diputada Luissana Ramos Pineda, acto continuo, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, mediante el cual remite la iniciativa decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 6, se adiciona el capítulo XXI denominado Premio Estatal al Mérito de periodismo, estudios de género y feminismo “Laureana Wright” y se adiciona el artículo 54 a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa, a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 359 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de tala ilícita de árboles. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente

iniciativa, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso: a)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que el dictamen se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que el citado dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX, X, XI y XII, y se adicionan las fracciones XIII y XIV, del artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, el diputado presidente preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia del diputado Badillo Escamilla Joaquín. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada

secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que adicionan las fracciones XI y XII al artículo 203 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 499. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, el diputado presidente preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de las diputadas Vélez Núñez Beatriz, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe y del diputado Bravo Abarca Alejandro. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa a la ciudadana Carmen Tapia Modesto, para ocupar el cargo y asumir las funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a las diputadas y

diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, el diputado presidente preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Continuado con la sesión. El diputado presidente designó en comisión de cortesía a las diputadas y diputados Jesús Eugenio Urióstegui García, Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, Alejandro Carabias Icaza, Robell Urióstegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, María Irene Montiel Servín, Erika Lorena Lühns Cortés, para que se trasladaran a la Sala Legislativa designada para tal efecto y se sirvan acompañar al interior del Pleno a la ciudadana Carmen Tapia Modesto, para proceder a tomarles la protesta correspondiente, declarando un receso de cinco minutos. Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su función, el diputado presidente reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie manifestando: Ciudadana Carmen Tapia Modesto, ¿"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidora del honorable ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?". A lo que la regidora levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió "Sí, protesto". En seguida, el diputado presidente recalcó: "Si así no lo hicieren, que el pueblo del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, se lo demande". Acto continuo, el diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía, acompañar a la regidora al exterior del salón.

**En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por las diputadas Beatriz Vélez Núñez y Glafira Meraza Prudente, presidentas de las Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud Guerrero, para que, en coordinación con la Secretaría de

Educación Guerrero, realicen campañas de información sobre menstruación, dirigidas a las niñas, niños y adolescentes estudiantes en el estado, preferentemente a los Pueblos y Comunidades Indígena y Afromexicana, desde un enfoque de género, derechos humanos y con respeto a su cosmovisión. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, el diputado presidente preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Tecpan de Galeana, para que, en el ámbito de sus competencias realicen las gestiones necesarias a fin de que instalen un Centro Regional de Protección Civil, para que de manera estratégica atienda con la prontitud debida y de respuesta inmediata en la atención de emergencias. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Protección Civil, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del**

**Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta de manera, atenta y respetuosa al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a fin de que haga lo conducente para digitalizar el trámite, pago y expedición no presencial de la “Carta de no Antecedentes Penales”, para beneficio de las y los ciudadanos guerrerenses. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Justicia, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: “Párkinson, una enfermedad que resta dependencia: La realidad que viven gran parte de los adultos mayores”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, con motivo del Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata, que se conmemora el día 10 de abril de cada año. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, con el tema, “Los caminos rurales en la Zona Centro de la Región Sierra del Estado de Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, con el tema: “Más allá del azul: Por una Agenda Legislativa que escuche y responda”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema, “La importancia de realizar los procesos de consulta en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y a Personas con Discapacidad”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el tema “Las 18 estrategias que implementa la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de la República para reforzar el Plan México”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la



intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles nueve de abril del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veintidós de abril del presente año, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles treinta de abril del año dos mil veinticinco. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JESÚS PARRA GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VENTURA DE LA CRUZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

